

MARTES, 5 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 83

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2015-5938 *Citación para notificación por comparecencia de reintegro de subvención.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Instituto Municipal de Deportes, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de Deportes, sita en la Avenida del Deporte, s/n, 39011, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia los actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Contestación procedimiento reintegro subvención recibida año 2012, ante incumplimiento justificación requerida.

Don Luis Collantes Villaba. Presidente C.D. San Justo.

Don Alberto Navarro Morante. Presidente C.D.E. Unión Cántabra de Baloncesto.

Santander, 22 de abril de 2015.

El director del I.M.D.,
Juan Domínguez Munaiz.

2015/5938